

al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 16 de junio de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

EDICTO de 16 de junio de 2005 sobre la viabilidad de la transformación urbanizadora del sector S.U.P. 1-2 “Las Vegas del Mocho”.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de abril de 2004, acordó declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora del sector S.U.P. 1-2 “Las Vegas del Mocho”, determinando como forma de gestión de la actividad de planeamiento la gestión indirecta mediante sistema de compensación.

Por la Agrupación de Interés Urbanístico del sector S.U.P. 1-2 “Las Vegas del Mocho”, (constituida en escritura pública de fecha 31 de julio de 2003, ante el Notario de esta capital D. Eduardo María García Serrano, nº 1031 de su protocolo e inscrita en el Registro de Programas de Actuaciones de Interés Urbanístico dependiente de la Dirección General de Urbanismo, mediante Resolución de dicha dirección General de fecha 19 de noviembre de 2003), se presenta en este Ayuntamiento Programa de Ejecución del sector, el cual de conforme a lo establecido al efecto en el artículo 119 de la L.S.O.T.Ex, contiene una alternativa técnica (conformada en este caso por un Plan Parcial y Proyecto de Urbanización), una propuesta de Convenio Urbanístico a suscribir entre la Agrupación de Interés Urbanístico del sector y este Excmo. Ayuntamiento y una proposición jurídico-económica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134.A de la L.S.O.T.Ex, (procedimiento ordinario de tramitación) el Programa de Ejecución presentado se somete a información pública por plazo de 20 días, durante el cual podrán de formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento que se somete a información pública podrá ser consultado en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Cáceres, a 16 de junio de 2005. El Alcalde, ANDRÉS NEVADO PEÑA.

AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 10 de junio de 2005 sobre Estudio de Detalle del área de intervención SF4.

Aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de junio de 2005 el estudio de detalle del Área de Intervención SF4, dentro del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Coria, presentado por el arquitecto Juan Carlos Arjona Hernández, se somete a información pública durante el plazo de un mes para que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas. Este anuncio se insertará en el B.O.P., en el D.O.E. y en un periódico de los de mayor circulación, comenzando a contarse el plazo desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la última publicación.

El estudio de detalle aprobado inicialmente consiste en “la delimitación definitiva y reparcelación del área de actuación SF4, así como la constatación de que se respetan los parámetros establecidos en las Normas Subsidiarias de Coria y Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Coria”.

Coria, a 10 de junio de 2005. El Alcalde-Presidente, JOAQUÍN HURTADO SIMÓN.

AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GRANADILLA

ANUNCIO de 8 de junio de 2005 sobre Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2005.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2005, aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de mayo del 2005.

Funcionarios de carrera:

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D.

Clasificación: Escala de Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Denominación: Auxiliar de Administración General.

Número de vacantes: Una.

Guijo de Granadilla, a 8 de junio de 2005. El Alcalde, JOSÉ MIGUEL PANIAGUA GUTIÉRREZ.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 6 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2005, se procedió a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para el Reajuste de alineaciones en los terrenos de la Avenida Obispo Laso nº S.30, 32, 34 E interiores presentado por Cumempla, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento.

Plasencia, a 6 de abril de 2005. La Alcaldesa.

FEDERACIÓN TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FÚTBOL

ANUNCIO de 17 de junio de 2005 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

De Orden del Sr. Presidente y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los vigentes Estatutos de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol, se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente el próximo día 4 de julio de 2005, en el Salón de Actos de la Caja de Badajoz, sito en el Paseo de San Francisco, núm. 18 - 2ª Planta, de Badajoz, a las 18,00 horas en primera convocatoria, a las 18,30 horas en segunda y a las 19,00 horas en tercera, con el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Acta Asamblea anterior.

2º) Palabras del Sr. Presidente.

3º) Memoria anual de actividades de la temporada 2004/2005.

4º) Informe de los Censores Jurados de Cuentas y Presupuestos.

5º) Fechas de comienzo de las competiciones para la temporada 2005/2006.

6º) Ruegos y Preguntas.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificaciones Reglamentarias.

Se recuerda la obligación de tener que presentar el D.N.I., para recoger la credencial para su acceso a la Sala.

Badajoz, a 17 de junio de 2005. El Secretario General, JUAN DE DIOS MONTERDE MACÍAS.

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

ANUNCIO de 21 de junio de 2005 sobre concurso de obras de urbanización del Polígono Industrial de Villafranca de los Barros, 2ª ampliación (24 ha).

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de Urbanización del Polígono Industrial de Villafranca de los Barros 2ª Ampliación.

A partir del 23/06/2005, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en FEISA (Semillero de Empresas de Mérida), Polígono Industrial "El Prado", C/ Logroño, s/n., Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 11/07/2005, a las 15,00 horas.